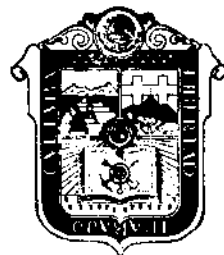




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de agosto de 1989

Número 40

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Gonzalo Delgado Ayala, en representación de la comunidad de San José del Progreso II, La Cercada I y del C. Roberto Rubí D., para aprovechar en uso de riego las aguas del río Chiquihuitero, localizado en jurisdicción del municipio de Coatepec de Harinas, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua, en México, D.F. o en alguna de sus gerencias estatales en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.
—El C. Gonzalo Delgado Ayala, que reciben notificaciones en calle de Cuauhtémoc Esq. Galeana, poblado de Coatepec de Harinas, Estado de México, ante usted comparezco solicitar en representación del grupo de vecinos de San José del Progreso II, la cercada I y del C. Roberto Rubí D. Concesión de las aguas del río Chiquihuitero, localizado en jurisdicción del municipio de Coatepec de Harinas, Estado

de México, destinando las aguas para uso de riego con un gasto de 39 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante 240 días comprendidos en los meses de octubre a mayo, hasta completar un volumen en este período de 806,704 metros cúbicos las aguas se derivarán en la margen izquierda en un lugar denominado Peña del Sol, que dista aproximadamente a 3600 metros agua arriba de la derivadora Pilcaya sobre el mismo río, se pretende beneficiar aproximadamente 140-00-00 Has., protesto a usted mi respeto y atenta consideración Toluca, México a 14 de febrero de 1989. firma: C. Gonzalo Delgado Ayala.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

México, D.F. 21 de julio de 1989.

A T E N T A M E N N T E

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Ing. Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de agosto de 1989, No. 40

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SOLICITUD de concesión de aguas del Río Chiquihuitero, municipio de Coatepec Harinas, presentada por el C. Gonzalo Delgado Ayalá.

AVISOS JUDICIALES: 2796, 3004, 2986, 3003, 2785, 2786, 2792, 2984, 2794, 2947, 2945, 2973, 3062, 3053, 3051, 3064, 3060, 3047, 2931, 3052, 3110, 3111, 3112, 3113, 3117, 3118, y 3119.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2996, 3045, 3065, 3057, 2997, 3000, 3001, 2999, 3007, 3061, 3120, 2959, 3114, 3115, y 3116.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señores GUMERSINDO, JUANA y ROSA de apellidos CASASOLA, en los autos del expediente número 406/983 que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor Jerónimo Téllez García, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil demandándolo la usucapión, respecto del terreno denominado "Santa Ana" ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Bartolo Cuauhtlaquean, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 217.00 m con camino público; al sur: 217.50 m con José Soto; al oriente: 195.50 m con Pedro Luna Orozco y Bernardo Luna Flores; al poniente: 225.30 m con J. Guadalupe Casasola Flores, Francisco González Serna y Apolinar Casasola Soto; con una superficie aproximada de 4,901.00 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 507, volumen 76, a fojas 183, libro IV de fecha ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho a nombre de los demandados, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2796.—4, 16 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MARCELA LOPEZ HERNANDEZ promueve bajo el número de expediente 1096/89, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Xacalcotlale", ubicado en la población de Santa Catarina municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda: norte: 36.35 m linda con calle Emiliano Zapata; sur: 36.25 m con Georgina Sánchez Hernández; oriente: 22.02 m linda con Trinidad Roldán y poniente 22.02 m y linda con Flor Ma. López Hernández, teniendo una superficie de 800.09 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días Texcoco, Méx., a trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3004.—18, 23 y 28 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 589, INOCENTE RODRIGUEZ PULIDO, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en carril del Agua Blanca, delegación de San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con el señor CESAR GARCIA GUZMAN; al sur: 20.00 m y colinda con carril del Agua Blanca; al oriente: 141.00 m con Agustín Reyes Ortiz; al poniente: 141.00 m con Mario Pulido, Salvador Zamora Reza Darío Pulido, Carmen Aguiar y Juan Cortez, con una superficie aproximada de 2820 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Sol de Toluca, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez. Rúbrica.

2986.—18, 23 y 28 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

Exp. Núm. 1207/89.

En el expediente al rubro señalado, CLEOTILDE RIVERO TORRES promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xometitla", ubicado en la población de Melchor Osampo, México, el cual tiene la siguiente medidas y colindancias; al norte: mide 13.27 m y colinda con Juana Pérez, antes Juliana Viquez; al primer sur: mide 12.20 m y colinda con calle 5 de Mayo; al segundo sur: mide 1.02 m y colinda con Juana Pérez, antes Juliana Viquez; al oriente: mide 13.43 m y colinda con Rafael Flores; al primer poniente: mide 06.55 m y colinda con Juana Pérez, antes Juliana Viquez; al segundo poniente: mide 11.60 y colinda con Juana Pérez, antes Juliana Viquez, teniendo una superficie de 235.11 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día 9 de mayo del año en curso 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3003.—18, 23 y 28 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor: LORENZO DE LA TORRE CAREAJAL.

En los autos del expediente número 870/88, relativo al juicio divorcio necesario promovido por VERONICA RAMIREZ MORALES, en contra de usted, el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2785.—4, 16 y 28 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN DE DIOS GONZALEZ ARREOLA

PATRICIA GONZALEZ SANCEN en el expediente No. 472/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del terreno de labor de temporal ubicado en la colonia Ing. Salvador Sánchez Colín lote 135 manzana 248 de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 30.20 m con lote 34; al sur: 30.15 m con lote 36; al oriente: 15.00 m con lote 161; al poniente: 15.00 m con calle Joaquín Fernández de Lizardi con una superficie aproximada de 452.00 metros. Por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos de la última publicación, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población Toluca, México a 7 de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2796.—4, 16 y 28 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID REYFS BUSTAMANTE

ELVIRA PARAMO GARCIA en el expediente marcado con el número 37/89 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 21 de la manzana 431 de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente:

9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle flor, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2792.—4, 16 y 28 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 618/89, TOMAS COROY DELGADILLO por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Independencia, en el barrio de San Juan, municipio de Xaltlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas la primera 22.15 m con avenida Independencia, la segunda línea 14.00 m con avenida Independencia; al sur: en dos líneas la primera 11.10 m con Inés Díaz, la segunda 31.10 m con Inés Díaz; al oriente: en tres líneas la primera 31.10 m con Adelaido Delgadillo, la segunda 8.80 m con Adelaido Delgadillo, la tercera 15.40 m con Adelaido Delgadillo; al poniente: en tres líneas la primera 25.90 m con Inés Díaz y Manantiales, la segunda línea 10.40 m con Inés Díaz y Manantiales, la tercera línea 24.50 m con Inés Díaz y manantiales.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2984.—18, 23 y 28 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 566/989, TOMAS RODRIGUEZ HERNANDEZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado Techachala, en San Nicolás Coatepec municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.00 m con Simón Serralde; al sur: 52.00 m con Desiderio Rodríguez; al oriente: 17.65 m con camino; al poniente: 4.00 m con Maximina Díaz.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2984.—18, 23 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MIGUEL PRIMO RIVERA ESTRADA, bajo el expediente número 280/89, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley respecto terreno rústico ubicado en barrio de San Guillermo, Malinalco, México, con siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.70 m con Celso Mancio; al sur: 18.65 m con Carmen Fabregat Vicente y Juan Hernández Jiménez; al oriente: en dos líneas, la primera de 27.20 m y la segunda de 13.00 m con Alberto Monier; al poniente: 38.55 m con Miguel Primo Rivera Estrada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2984.—18, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señores GERTRUDIS LINNEN DE RING Y ANTONIA LINNEN DE SARURINI en los autos del expediente número 197/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor RODOLFO DELGADO ROBLES promovió por su propio derecho, juicio ordinario civil demandándole la usucapción, respecto de la fracción del predio urbano ubicado en la calle Iturbide número 8, Barrio de San Juan, de esta ciudad de Zumpango, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.35 m con Bernardo de la Cruz y Pedro Ayala; al sur: 26.35 m con calle Iturbide; al oriente: 20.00 m con Elena García Robles; al poniente: 20.00 con fábrica La Hortencia, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 909, volumen 73, libro primero, sección primera de fecha veintitiro de octubre de mil novecientos sesenta, a nombre de los demandados, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en que surta efectos la última publicación haciéndole saber que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad de Toluca, Estado de México. Se extienden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Ciudadano Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2794.—4, 16 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEÑOR ARISTEO MONDRAGON GONZALEZ

PATRICIA, OLIVIA, CECILIA y NIEVES de apellidos ENRIQUEZ MONDRAGON, en el expediente número 253/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número 12, de la avenida Hidalgo, de este poblado, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 25.70 m con Enrique Reyes; el poniente: 23.05 m con Mario Benítez Zárate; al norte: 10.00 m con Luz María Aguilar Sánchez; al sur: 12.20 m con calle Av. Hidalgo; con una superficie de 270.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este

edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diez días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2947.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION PEÑA RETANA, PEDRO PABLO PABLO PEDRO ALVARADO PEÑA

SANTOS REYES LOPEZ, en el expediente número 996/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil usucapción, la usucapción del lote de terreno número 13, manzana 103, colonia Esperanza de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 15 m con lote 12; al sur: 15 m con lote 14; al oriente: 8 m con calle 8, al poniente: 8 m con lote 5; con una superficie de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, en caso de no comparecer se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado la copia simple de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.—Rúbrica.

2945.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 547/89.

Primera Secretaría.

En el expediente número 547/89, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUANA TORRES BEDOLLA, denunciado por J. REYNALDO Y MA. GUADALUPE, ambos de apellidos TORRES BEDOLLA, el C. juez acordó lo siguiente, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que la declaración de herederos la solicitan colaterales, fijense avisos, esto es en la tabla de avisos de este juzgado que es también el lugar de fallecimiento del finado, así como en Capote, Estado de Michoacán lugar de origen de la finada, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezca ante este juzgado a reclamar la herencia dentro de cuarenta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, más diez días por razón de la distancia en virtud del lugar de origen de la finada; los edictos se insertan además dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad que fue donde tuvo su último domicilio la autora de la sucesión.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

2973.—17 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente No. 306/89.

CARLOS LEON OROZCO promueve información ad perpetuam, respecto de los predios rústicos denominados "Tepehuixco I", y "Tepehuixco II", ubicado en los términos de la cabecera municipal de Tomascalapa, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 476.60 m con Luis Sosa Praxedis y Cipriano Jiménez Bautista; al sur: 375.00 m con Soledad Orozco Orozco y Daniel Orozco Orozco; al oriente: 122.30 m con Modesto Juárez Praxedis y camino; al poniente: 159.80 m con Benjamín Jivera, con una superficie aproximada de 43,006.00 m². y el segundo; al norte: 374.60 m con carretera; al oriente: 335.00 m con Modesto Juárez Praxedis; al poniente: 333.30 m con ejido de San Bartolo Actopan, con una superficie aproximada de 51.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 305/89.

EULALIA MANCILLA PALMA promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano "Sin Nombre", ubicado en Av. Nueva San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Bernardo Díaz; al sur: 15.00 m con Bernardo Díaz; al oriente: 15.00 m con Esperanza Díaz; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 255.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

PEDRO ESPINOSA GARCIA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Tepetatal", ubicado en la población de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 88.00 m con Asunción Roldán Gutiérrez; al sur: 82.00 m con vía ferrocarril; al oriente: 16.00 m con Brigida Espinosa García; al poniente: 35.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 10,837.75 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3052.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 348/89.

JUAN NUÑEZ MEJIA promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Teopanasco", ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con calle de las Flores; al sur: 20.00 m con Juan Núñez Mejía; al oriente: 25.00 m con Noé Alarcón Alarcón; al poniente: 25.00 m con Av. Nuevo México, teniendo una superficie aproximada de 481.25 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 287/89.

LUCILA REYNA ESPINOSA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Tezucacalle", ubicado en el municipio de Otumba, distrito del mismo nombre, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas quebradas, la primera de 49.00 m con sucesión de Dolores Alva; la segunda de 23.00 m con Yolanda Espinosa y la tercera de 31.40 m con Viviano Franco López; al sur: 76.20 m con Emilio Franco López; al oriente: 15.20 m con sucesión de Antonio Aco Islas; al poniente: en tres líneas quebradas la primera de 23.00 m con avenida Juárez, la segunda de 12.00 m con Viviano Franco López y la tercera de 27.40 m con Yolanda Espinosa y Rogelio Espinosa, con una superficie aproximada de 5,395.82 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 290/89.

ELEUTERIO ZÚNIGA SANDOVAL promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Tej Pancala", ubicado en la población de Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.96 m con calle; al sur: 9.72.00 m con Julio Zúñiga Sandoval; al oriente: 6.80 m con Dolores Zavala; al poniente: 5.36 m con calle teniendo una superficie aproximada de 50.95 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 262/89.

PAULINO LIRA ARANDA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Pastotitla", ubicado en la población de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con propiedad del vendedor; al sur: 10.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 10.00 m con Felipe Borja; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 100.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 273/89.

JUVENAL CHAVEZ TRFIO y GREGORIA LIRA ARANDA promueven información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Pastotitla", ubicado en la población de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con J. Refugio Alvarez Vistral, al sur: 10.00 m con Pauline Lira Aranda; al oriente: 10.00 m con Juan Alvarez; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 258/89.

OSCAR AARON MORALES LOPEZ promueve información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado "Acotepanco", ubicado en el Barco de San Cosme, municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Mabel Enriquez García; al sur: 11.00 m con Antonio Sánchez; al oriente: 28.50 m con calle privada; al poniente: 28.50 m con Aurelia Sánchez, teniendo una superficie aproximada de 313.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 347/89.

MARTINIANO GONZALEZ MADRIGAL promueve información ad perpetuam, respecto al predio urbano denominado "Xolalpa", ubicado en la población de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con circuito de Juárez; al sur: 20.00 m con Av. Orzaba; al oriente: 40.00 m con Cleto González Madrigal y Miguel González García; al poniente: 39.00 m con Av. 20 de Noviembre teniendo una superficie aproximada de 790.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 356/89.

FRANCISCO CORONEL DAVILA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción en mal estado denominado "La Retama", ubicado en la población de San Felipe Tectulán municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Dolores Cuadra de Aguilar y Fidel Aguilar Cuadra; al sur: 32.00 m con Pablo Infante; al oriente: 13.00 m con Alvaro Infante; al poniente: 11.00 m con calle teniendo una superficie aproximada de 372.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 345/89.

JOSE BERTHO E ROJAS GARCIA y TOMAS ROJAS GARCIA promueve información ad perpetuam, respecto del predio "Tlaxistonco", ubicado en el pueblo de Belén, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 68.00 m con camino real; al sur: 112.00 m con propiedad municipal; al poniente: 331.00 m con camino; al poniente: 331.00 m con Darío Rojas García, teniendo una superficie aproximada de 27,120.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 346/89

BALTAZAR GUTIERREZ LEMUS promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Milpizaco", ubicado en la población de Cuautlacingo, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 95.00 m con Julio Crescencio; al sur: 43.00 m con Eugenio Gutiérrez; al oriente: 13.00 m con camino; al poniente: 90.00 m con Eugenio Gutiérrez, teniendo una superficie aproximada de 3553.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 445/88.

JUANA PIÑON ZUÑIGA promueve información ad perpetuam respecto a un predio rústico, denominado "Tlaztla", ubicado en términos del municipio de Axapusco, distrito de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Jesús Ramírez Ramírez; al sur: 50.00 m con Juana Piñón Zuñiga; al oriente: 20.00 m con calle Tenatzin; al poniente: 20.00 m con Jesús Acuña Padilla, teniendo una superficie aproximada de 1030.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 267/89

ARTURO PASTEN ROJAS promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Pachimalco Segundo", ubicado en términos de la calle prolongación de Leona Vicario, municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.55 m con calle Leona Vicario; al sur: 29.50 m con Luis Miguel García Esnejel; al oriente: 24.20 m con camino; al poniente: 27.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 794.24 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 289/89.

ERNESTO ENCISO MORALES promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Beraco IV", ubicado en la población de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.57 m con Juana García Hernández; al sur: 26.50 m con calle; al oriente: 110.00 m con carretera, al poniente: 170.00 m con José García, teniendo una superficie aproximada de 483000 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número 1326/89.

CRESCENCIO RANGEL GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Solar" ubicado en la colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.00 m con Josefina Méndez; al sur: 31.00 m con Apolinar Pantoja; al oriente: en 8.00 m Apolinar Pantoja; y al poniente: en 8.00 m con calle pública, teniendo una superficie de 248.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3053.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente número 143/989.

PEDRO GALVAN ORTIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano Ixotitla, ubicado en callejón del Castillo, granja La Tiznada, Tecámac, distrito judicial de Otumba, con una superficie de setecientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, que mide y linda: al norte: 25.60 m con Guillermo Hernández Valenzuela; al sur: 25.60 m con callejón del Castillo; al oriente: 28.00 m con camino; al poniente: 28.00 m con Guillermo Hernández Valenzuela.

El C. juez ordena la publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

3051.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TOMASA VIQUEZ ROLDAN promueve bajo el Exp. número 1856/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tepetenco", ubicado en calle Horabres Ilustres número 32 Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda; al norte: 9.85 m con Av. Hombres Ilustres; al sur: en tres tramos el primero en 6.33 m con Suc. de Valentín Vargas, el segundo: 1.75 m con Suc. Mauro Viquez y por el tercero: 3.15 m con Suc. de Mauro Viquez V., oriente: en tres tramos el primero 13.92 m con Suc. de Mauro Viquez V. segundo 375 m con Suc. de Mauro Viquez V., tercero, 11.25 m con Suc. de Mauro Viquez V., con superficie de 247.97 m², al poniente 28.85 m con Suc. de Bertín Cano Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los veintim días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3064.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

LUISA HERNANDEZ PRIETO, promueve bajo el expediente: 1776/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de La Concepción Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 25.10 m con Manuel Alfaro; al sur: 24.20 m con Efrén Mera; al oriente: 7.95 m con Piokinto; al poniente: 8.40 m con calle pública; con superficie aproximada de 183.64 m².

Para su publicación por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3053.—23, 28 y 31 agosto.

ANGEL CORTES CONTRERAS promueve bajo el expediente número 1836/89, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Coauxinca, ubicado en el barrio de Belém, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.40, 6.25 y 1.65 m con calle pública, al sur: 32.20 m con Francisca Cortés; al oriente: 33.40 m con Tomás Vega; y al poniente: 30.60 m con Atanacio Lara; teniendo una superficie de 1071.11 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3053.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 889/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO BARRERA GUERRERO y/o MIGUEL BUENO GUILLEN y/o ALEJANDRO GARCIA JUAREZ, endotarios en procuración de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., en contra de EDUARDO LOPEZ MENDEZ y GLORIA GUADALUPE MENDEZ ESQUIVEL, se señalaron las diez horas del día diecinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa habitación, ubicada en Monte de las Cruces 116, colonia Morelos, en esta ciudad de Toluca, México, lote 8, manzana 17, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.5 m con lote 7; al sur en 19.5 m con lote 9; al oriente: 7.50 m con calle 22; al poniente: 7.50 m con lote 22 y 27, con una superficie de 146.25 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 147-3143, volumen 153, libro primero, sección primera, a fojas 148, de 20 de abril de 1989, y un automóvil marca Renault R-5 modelo 1978, con placas de circulación MDH-706, del Estado de México, serie 7406 651 Registro Federal de Automóviles 4374575 color rojo defensas de plástico, rines placa de acero, llantas en malas condiciones, sin funcionar.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, en igual forma y términos en la tabla de avisos del juzgado. Sirviendo como base par el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (treinta y seis millones ochocientos setenta y tres mil doscientos pesos 06/100 M.N.) convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3060.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp.: 599/989, AMPARO HERNANDEZ FUENTES por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, Km. 13 en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: partiendo del punto situado al poniente en dirección poniente-oriente 11.63 m y 13.87 m con Silvestre Becerril, siguiendo en dirección norte-sur con 27.79 m dando vuelta con dirección poniente-oriente: 85.38 m con terreno de la Iglesia (la comunidad), siguiendo la misma dirección con 79.13 m, quebrando en dirección sur-norte 3.23 m continuando en dirección poniente-oriente 54.14 m siguiendo en dirección norte-sur en 74.47 m y finalmente poniente-oriente en 88.27 m con propiedad de Manuel Serrano; al sur: partiendo del punto situado al poniente en dirección poniente-oriente en 141.70 m quebrando en dirección norte-sur en 19.91 m siguiendo en dirección poniente-oriente en 58.18 m con propiedad de Manuel Serrano, continuando en dirección sur-norte en 25.95 m y finalmente siguiendo en dirección poniente-oriente en 75.99 m con propiedad de Flavio Estrada, al oriente: partiendo del punto situado al norte en una línea de norte-sur 18.47 m siguiendo de poniente-oriente en 4.21 m finalmente en dirección norte-sur en 56.29 m con propiedad de Manuel Serrano; al poniente: 190.37 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; con una superficie total de 40,780.38 m²

El C juez de entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica

3047.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

"CIPA", S. A.

JUAN CARLOS ROJAS IBARRA en el expediente número 1051/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 97, de la manzana 59, de la colonia general José Vicente Villada, sección comercial de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 43; al sur: 10.00 m con calle Cuarta Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 98; al poniente: 20.00 m con lote 95 con superficie de 209.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

2931.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Que, en los autos del expediente 357/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por PEDRO VARGAS CAMPOS, del predio denominado "Los Lobos", ubicado

en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 112.00 m con Nicolás Chávez; al sur: 158.00 m con camino real; al oriente: 113.00 m con Rosario Blancas; al poniente: 176.00 m con Juan Espejel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 15 de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

3052.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE PAZ
MEXICO, D.F.
EDICTO

Expediente número 82/89.

En los autos del juicio oral rescisión de contrato preparatorio de compraventa promovido por MARTINEZ MORAN ELIAS y otros en contra de CAMACHO SUAREZ DANIEL, la C juez Quinto Mixto de Paz, de esta capital, ordenó publicar el presente edicto: Como lo solicita fundándose a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles aplicado a la Justicia de Paz. Edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días por Boletín Judicial, haciéndose saber al señor DANIEL CAMACHO SUAREZ que deberá presentarse el seis de septiembre próximo a las once horas ante el juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de demanda, asimismo gírese atento exhorto al C. juez de Ixtapaluca, Estado de México, por su conducto y en auxilio de esta autoridad se publiquen los edictos en el Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO y en el diario "El Sol de México", de esa entidad acompañándose en el exhorto los insertos necesarios. Notifíquese. Así lo proveyó y firma la C. Juez Quinto Mixto de Paz, ante el C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.—Dos firmas.—Rúbricas.

México, D.F., 10 de agosto de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. Modesto David Saturnino Avila.—Rúbrica.
 3110.—28, 31 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALEJANDRO VALDIVIEZO ZAPATA, en el expediente número 2374/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, respecto de 67.20 m² o lo que es igual la mitad (poniente) del lote de terreno número dos, manzana S, de la calle Ignacio Aldama número oficial 69, Col. Loma Boniat, en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.20 m con calle Ignacio Aldama, al sur 4.20 m con lote 6; al oriente: 16.00 m con la porción del propio terreno correspondiente al señor Mario Valdiviezo Medina; al poniente 16.00 m con lote uno; medidas que tiene la porción de terreno materia del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
 3111.—28 agosto, 7 y 19 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 521/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGRGE VICTOR LOERA RESENDIZ como apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., SUC. LEANDRO VALLE en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ y AMALIA ANGELES DE ARANA, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de nueve terrenos de labor con las siguientes características: 1.—Terreno "Mina Vieja" con superficie: 0-21-53 Has., al norte: 34.50 m con Eufenia Gabriel; al sur: 55.50 m con camino vecinal; al oriente: 47.00 m con Isaac Angeles; al poniente: 52.00 m. 2.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-34-76 Has., al norte: 95.70 m con María Zenona Hernández; al sur: 95.70 m con María Juliara Martínez; al oriente: 38.30 m con Octaviano Arana; al poniente: 33.00 m con Epifanio Dionisio. 3.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 5,988.00 m², al norte: 51.05 m con Guadalupe Arana; al sur: 79.60 m con una barranca; al oriente: 82.60 m con Gregorio Dionisio; al poniente: 100.80 m con Margarito García. 4.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-33-16 Has., al norte: 79.57 m con Jerónimo Hernández; al sur: 85.77 m con Octaviano Arana; al oriente: 41.74 m con Octaviano Arana; al poniente: 38.50 m con Agustín Angeles. 5.—Terreno "Madate", con superficie: 0-23-80 Has., al norte: 39.50 m con una barranca; al sur: 44.00 m con camino; al oriente: 80.00 m con Sabina Arana; al poniente: 79.50 m. 6.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-27-61 Has., al norte: 115.75 m con Modesto Hernández y Julio García; al sur haciendo una curva 128.75 m con barranca; al oriente: 10.00 m con Agustín Angeles; al poniente: 51.55 m con Francisco Medina Chávez. 7.—Terreno "Chiguada", con superficie de 0-27-79 Has., al norte: 27.95 m con Arnulfo Arana; al sur: 24.78 m con Pablo González; al oriente: 137.70 m con Silverio Jaranto y Silverio Angeles; al poniente: 149.00 m con Pablo González. 8.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-55-77 Has., al norte: 82.60 m; al sur: 119.51 m con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana; al poniente: 71.38 m con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio; al oriente: 46.09 m con Guadalupe Arana. 9.—Terreno "Mina Vieja" con superficie: 0-12-40 Has., al norte: 26.70 m con Guadalupe Arana; al sur: 25.00 m con Epifanio Dionisio; al oriente: 47.60 m con una barranca; al poniente: 49.00 m con Jerónimo Hernández. Anunciándose, la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una vez dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado y en los del distrito judicial de Ixtlahuaca, México, convocándose postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 64'181'222.00 (sesenta y cuatro millones cinco ochenta y un mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.) encontrándose ya incluida en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que establece la ley.—Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3112.—28 agosto.

juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acdos del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zañón Colín.—Rúbrica.

3113.—28 agosto, 7 y 19 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 99/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de MANUEL DE LA LUZ ALONSO, en contra de JOSE ANTONIO GARCIA VELEZ, se señalaron las diez horas del día veintidós de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta pick up modelo 1971, con número de motor - - - - - CKR147F347027, número de serie 62003820, color vino, sin placa de acero cromados, llantas en mal estado, parabrisas estrellado, automático de doble tracción.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo como base para el remate la cantidad de seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3117.—28, 31 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1995/86, juicio ejecutivo mercantil, promovido por licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANTONIO ARANA MEDINA y/o FRJYLAN ARANA SANCHEZ y/c DICINICIA REYES DE ARANA, se señalaron las diez horas del día veintuno de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno rústico, ubicado en el poblado denominado Rancho San Jerónimo y otra parte del Rancho San Martín, del municipio de Jiquipilco, Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Rancho San Jerónimo: al norte: con Octavio Arana; al sur: con Silvano Arana; al oriente con Isidro Pérez hoy con la cuadrilla del rancho; y al poniente: con Silvano Arana; con una superficie de 22.00 Has., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca México, en el asiento 11, fojas 123, vuelta a la 125 frente del libro primero de la sección primera, de fecha 23 de enero de 1961. Terrano Rancho San Martín, al sur: con comprador antes de J. Guadalupe Arana; al norte: con Francisco Vilchis; al oriente: con Francisco Vilchis; al poniente: con Octavio Arana; con una superficie de 5-81-70 Has., con los mismos antecedentes registrales.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, así como deberá hacerse en los mismos términos en la tabla de avisos del juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, y de este tribunal sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (catorce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3118.—28, 29 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GÓMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GÓMEZ DE ROMERO

LEODEGARIO OLVERA RODRIGUEZ, en el expediente número 1467/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, manzana 69, colonia ampliación Vicente Villalva super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.20 m con lote 5; al sur: 17.20 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Juárez; con una superficie total de 154.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1694/89-2, el señor ANTONIO GRANADOS MARTINEZ promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en calle Miguel Negrete No. 4, Col. San Luis Tlatilco, Nauhculpan, Méx., con una superficie de 114.19 m², con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.62 m y linda con Elpidia García; al sur: 14.00 m y linda con Francisco García; al oriente: 9.00 m linda con Amador Cruz; al poniente: 9.00 m linda con calle pública; haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA del Gobierno del Estado. Se expiden los presentes a los veintidos días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Srío de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
3119.—28, 31 agosto y 5 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 147/433/89, FELIPA MENDOZA TORRES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Abel C. Salazar número 49 en el municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Santos Mendoza; sur: 16.00 m con Eduardo Miranda Pacheco; oriente: 7.00 m con Benita Salinas; poniente: 7.00 m con calle Abel C. Salazar. Superficie aproximada 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2996.—18, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 624/89, OLIVIA ROJAS LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 51.40 m con José Régules y Benito González; sur: 51.40 m con Jesús Alfaro; oriente: 16.30 m con vesana y Fausto Cruz Arroyo; poniente: 16.60 m con avenida Lic. Benito Juárez; superficie aproximada de: 845.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Valada, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3045.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 193/89, JOSE BECERRIL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta, municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 68.00 m linda con el mismo vendedor señor Fidel Becerril Medina; sur: 68.00 m con el señor Fidel Becerril Medina; oriente: 10.00 m linda con la calle que conduce a la Escuela primaria; poniente: 10.00 m linda con terreno de la señora Zerafina Téllez. Superficie aproximada: 630.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3065.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 526/89, GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 213, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 6.71 m con propiedad particular; sur: 6.71 m con Av. Independencia; oriente: 35.26 m con propiedad particular; poniente: 36.87 m con propiedad particular; superficie aproximada de 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, a 17 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 763/89, FELIPE LOPEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Amanalco, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 244.00 m con camino real a San Miguel T.; sur: 2 líneas de 97.60 m con Rodolfo González y 97.90 m con Alfredo Lino; oriente: 57.87 m con Guillermo Roque; poniente: 53.60 m con Gabriel Hernández C.; superficie aproximada: 16,567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 762/89, MA TERESA, MARCOS SERGIO, JAVIER, GUSTAVO y GERARDO FADILLA GARCIA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 24.31 m con camino real; sur: 24.50 m con Roberto Peña Ruiz; oriente: 39.43 m con Julio Santana Arias; poniente: 40.50 m con río de Cerro Cuate; superficie aproximada 978.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3057.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 356/89, SAMUEL MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 9.50 m colinda con escuela federal; al sur: 10.50 m colinda con Antonio Arce Ugarte; al oriente: 16.50 m colinda con escuela federal; al poniente: 17.50 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica. 2997.—18, 23 y 28 agosto.

Exp. 357/89, JOSEFA EVARISTO SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gansos, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 101.25 m con Dolores López, Pablo E. y Teófilo Barrueta y otra de 24.60 m con Maximino Cruz; al sur: 3 líneas, 83.93 m, 25.40 m y 27.10 m con Odilón Avilés y camino real; al oriente: 123.70 m con Teófilo Barrueta González; al poniente: 2 líneas, 9.65 m con Dolores López y Pablo Escobar y 51.80 m con Odilón Avilés; superficie aproximada de: 7,271.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

2997.—18, 23 y 28 agosto.

Exp. 351/89, PABLO TORRES REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte 80.50 m con una vereda; al sur: 60.20 m con propiedad de Juan Reyes; al oriente: 57.00 m con un río; al poniente: 33.70 m con propiedad de Juan Reyes; superficie aproximada de: 8,139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 15 de agosto de 1989.—Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

2997.—18, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 550/89, IGNACIA OFELIA MIRELES BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tetitla, d/c, Bz. San Isidro, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m con zanja; sur: 47.00 m con camino; oriente: 76.00 m con Ma. de los Angeles Mireles Becerril; poniente: 76.00 m con zanja.

Superficie aproximada: 3,572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de julio de 1989.—El C. Registrador, **Lic. Ma. Isabel López Robles.**—Rúbrica.

2999.—18, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 9603/89, ANASTACIAS EUGENIA PEREZ SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.50 m con Aldegundo López; sur: 14.00 m con ejidales del señor Salvador Alcántara; este: 110.00 m con Rosendo Mendoza; oeste: 110.00 m con barranca que baja del monte.

Superficie aproximada de: 1,787.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1989.—C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3000.—18, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 9602/89, ESTEBAN MOISES PEREZ SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.34 m con propiedad particular; sur: 14.34 m con calle (callejón); este: 17.68 m con Ernesto Castrejón Castro; poniente: 17.68 m con Onésimo Valdés.

Superficie aproximada de: 253.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1989.—C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3001.—18, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 9605/89, IRENE Y OLGA ALVARADO ACHIRICA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m con J. Luis Vargas Jiménez; sur: 19.00 m con Eréndira Vargas Jiménez; oriente: 11.20 m con privada de Francisco I. Madero; poniente: 11.20 m con David Alvarez.

Superficie aproximada de: 212.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1989.—C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3007.—18, 23 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1007/076/89, JACORO NEUMAN PRAES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle del Olivo lote 6, manzana 10, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 12.00 m con calle del Olivo; al sur: 12.00 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con Guadalupe Contreras, al poniente: 25.00 m con lote baldío; superficie aproximada 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 1006/069/89, PABLO HERRERA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Pirul s/n., municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Jacarandas; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con Juan Avalos; al poniente: 15.00 m con Alicia Morales; superficie aproximada 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 1005/068/89 JOSE VILICANA VELARDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jesús del Monte colonia El Olivo, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 17.08 m con Av. Jesús del Monte; al sur: 15.06 m con Joel Martínez; al oriente: 63.00 m con Cda. La Florida; al poniente: 63.00 m con Ricardo García; superficie aproximada 1052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 1004/067/89, PABLO HERRERA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Jacarandas colonia Olivo, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m calle Jacaranda; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 4; al poniente: 15.00 m con Medardo Tavares; superficie aproximada 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 999.062/85, DAVID HERRERA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en ampliación El Olivo, municipio de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Pirul; al sur: 10.00 m con Narciso Guido M.; al oriente: 15.00 m con Heriberto Pérez; al poniente: 15.00 m con Juan Avalos O.; superficie aproximada 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9895/89, ISIDORO HERNANDEZ RUIYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Esthela Palma, 20.00 m con Anastasio V., sur: 33.00 m con Calerino Vázquez; oriente: 27.40 m con Carmela de la Cruz; poniente: 15.00 m con calle sin nombre y 12.40 m con Esthela Palma.

Superficie aproximada de: 741.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 21 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3061.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7315/86, PALOMA DOMINGUEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón del Chopo, Santa María Nativitas, Den. "Salinas", mide y linda, norte: 12.10 m con Simón Siles E., sur: 10.50 m con Sixto Cast., oriente: 14.75 m con Tranquilino Barrera; poniente: 14.50 m con Antonio Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 7228/86, TOMAS HERNANDEZ BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitenco, Den. Xochitenco Co. C. del Rosario s/n M. Chimal, mide y linda; norte: 24.00 m con Carlos Hernández del 24.00 m con Gregorio Díaz; oriente: 13.00 m con Agapito Díaz; poniente: 13.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 12 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 7224/86, MARIO RODRIGUEZ GONZ. Y GPE. CERVANTES DE RODRIGUEZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores s/n. en Santa Ma Nativitas, Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 14.10 con Luz Palma Jiménez; sur: 14.00 con calle de Las Flores; oriente: 20.00 con Luz Palma Jiménez; poniente: 20.00 con José Mercedes Nieto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2053, YOLANDA OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco Denom. "Salinas" mide y linda, norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2057, CARLOS EDUARDO REYES OCAMPO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, Denom. "Salinas", mide y linda; norte: 15.00 m con lote; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con avenida; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2054, ALVARO VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. "Cilvario", mide y linda; norte: 21.50 m con Celso Romero Hernández; sur: 21.50 m con Rosario Rables; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Gregorio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 1682/89, LUIS ALCANTARA MELO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Chimalhuacán, Denom. "Zacahuilte", mide y linda; norte: 15.00 con José Buendía; sur: 55.00 con Av. Nezahualcóyotl; oriente: 288.00 con calle Primavera; poniente: 288.00 con Guadalupe Carrillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2759, JUAN MUÑOZ CARAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edm. de México, distrito de Texcoco, denominado "La Sierra", mide y linda; norte: 17.82 con Concepción Rodear; sur: 17.82 con calle; oriente: 26.00 con Andrés Flores; poniente: 26.00 con Isabel Calderón.

Superficie aproximada: 453.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2758, DOMINGO MOLINERO SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitica denominado "Tlaxino", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.00 m con José de Jesús M.; sur: 14.00 m con Elena Ochoa Olvaros; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Luisa Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 17 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 5306/293/87, EL C. MARCUS MEDINA NAVARRO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Roberto Fierro, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con Leandro Balderas Herrera; al sur: 10.00 m y colinda con calle Feo. Sarabia; al oriente: 20.00 m y colinda con Guadalupe Salazar C., y al poniente: 10.00 m y colinda con calle Roberto Fierro.

Con una superficie aproximada de 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1404/21/89, LA C. POMPEYA VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 11.22 m y colinda con Pedro Vera Barrera; sur: 11.20 m y colinda con privada; oriente: 28.40 m y colinda con Alejandrina Vera Flores; poniente: 28.50 m y colinda con privada.

Con una superficie aproximada de 321.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1409/26/89, EL C. PEDRO VERA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 14.25 m y colinda con calle 21 de marzo; sur: 11.92 m y colinda con Pompeya Vera Flores; oriente: 37.50 m y colinda con Adriana Vera Flores; poniente: 42.25 m y colinda con privada.

Con una superficie aproximada de 595.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1408/25/89 EL C. MANUEL VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 11.30 m y colinda con privada; sur: 11.50 m y colinda con Eulalia Bernal; oriente: 28.50 m y colinda con Hércules Vera Flores; poniente: 28.50 m y colinda con Esther Sandoval.

Con una superficie aproximada de 336.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1407/24/89, LA C. ALEJANDRINA VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 11.22 m y colinda con Adriana Vera; sur: 11.30 m y colinda con privada; oriente: 28.25 m y colinda con Teresa Cardelas; poniente: 28.50 m y colinda con Pompeya Vera Flores.

Con una superficie aproximada de 319.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2417, El C. ROBERTO GUTIERREZ ROCHA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, perteneciente al municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: 34.00 m y colinda con Raúl Zavala Rodríguez (actual colindante); sur: 34.00 m y colinda con Pedro García Campos; oriente: 10.00 m y colinda con Jesús González Santillán; poniente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4204, La C. EMMA LETICIA BUENDIA LECHUGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tianguistenco en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., mide y linda; norte: 8.10 m y colinda con camino vecinal; sur: 8.00 m y colinda con Gumercindo Torrijos; oriente: 31.80 m y colinda con Miguel Ángel y Juan José Buendía Lechuga; poniente: 30.80 m y colinda con Marco Antonio Buendía Lechuga.

Con una superficie aproximada de 259.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4205, La C. ROSA BUENDIA LECHUGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Ma Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., (El Rosario), mide y linda; norte: 21.80 m y colinda con Glóvia Maribel y Martín Antonio Buendía Lechuga; sur: 23.20 m y colinda con Gumercindo Torrijos; oriente: 11.60 m y colinda con Pedro Baca; poniente: 11.50 m y colinda con entrada particular.

Con una superficie aproximada de 258.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4206, El C. LEONARDO GUADALUPE BUENDIA LECHUGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tianguistenco en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m y colinda con camino; sur: 10.20 m y colinda con Juan José Buendía Lechuga; oriente: 23.00 m y colinda con entrada particular; poniente: 21.80 m y colinda con Miguel Ángel Buendía L.

Con una superficie aproximada de 223.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4203, La C. MARIA RODRIGUEZ BASURTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Barranca Prieta en el municipio de Huehuetoca, México, mide y linda; norte: 8.70 m y colinda con calle; sur: 58.00 m y colinda con Esteban Rodríguez; oriente: 145.00 m y colinda con Felipe Cruz Hernández; poniente: 110.00 m y colinda con río Cuautitlán.

Con una superficie aproximada de 9.359.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 378/89, El C. FRANCISCO PEREZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chupan, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 11.40 m y colinda con Humberto Ortiz; sur: 11.40 m y colinda con calle Morelos; oriente: 24.40 m y colinda con Marciano Serrano; poniente: 24.10 m y colinda con Javier Ortega.

Con una superficie aproximada de 278.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintinueve mil setecientos cincuenta y tres, de fecha dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, los señores ARMANDO y JOSE ambos de apellidos VEGA PINEDA, INES PINEDA CAMPUZANO VIUDA DE VEGA y EVERARDO VEGA PINEDA por sí y en representación del señor JESUS VEGA PINEDA, denunciaron la sucesión testamentaria a bienes del señor EVERARDO VEGA HERNANDEZ, aceptando el derecho hereditario y el señor EVERARDO VEGA PINEDA acepta el cargo de albacea; obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513-K59).—Rúbrica.
2959.—17 y 28 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11959 otorgada en la fecha de este aviso, se inició ante mí la tramitación notarial de la testamentaria de la señora MATILDE AGUILAR RAMOS, haciéndose constar que la única heredera ASCENCION GALICIA AGUILAR aceptó la herencia, y que con su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios. Doy fe.—Otumba, Méx., a 27 de julio de 1989.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3114.—28 agosto y 6 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11984 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la sucesión intestada a bienes del finado señor MANUEL VERA HURTADO, haciéndose constar que la heredera MARGARITA RAMIREZ HURTADO aceptó la herencia, y que en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1989.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3115.—28 agosto y 6 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11948 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la sucesión intestada a bienes del finado señor BERNARDO DIAZ OLIVAREZ, haciéndose constar que los herederos MARGARITA SANTAMARIA TRUJANO VIUDA DE DIAZ, DIONICIO MACEDONIO, MARIA LEONIGILDA MARIA JUANA, UBALDO y GLAFIRA de apellidos DIAZ SANTAMARIA, aceptaron la herencia, y que el señor UBALDO DIAZ SANTAMARIA en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 13 de julio de 1989.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3116.—28 agosto y 6 septiembre.